

*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º - Manifiestar a la opinión pública en general que en esta Honorable Legislatura no se encuentra en estudio el Presupuesto del Ejercicio 1987, por cuanto dicho proyecto aún no ha sido girado por el Poder Ejecutivo Territorial.

Artículo 2º - Solicitar al señor Gobernador la ampliación del Decreto de Convocatoria a Sesiones Extraordinarias, incluyendo el tema de Ley Tarifaria 1987 y la remisión de dicho proyecto.

Artículo 3º - Comuníquese al señor Gobernador, dese amplia difusión y cumplido, archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1986.

RESOLUCION Nº **97** /86.-



Lic. RAUL OYOLA
SECRETARIO LEGISLATIVO



OSCAR ARMANDO NOTO
PRESIDENTE
LEGISLATURA TERRITORIAL